



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

www.munisepahua.gob.pe - RUC N° 20186751613



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 022-2019-SO-DMS.

Villa, Sepahua, 29 de noviembre del 2019.

### VISTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Sepahua, en Sesión de Concejo Ordinaria N°022-2019-SO-MDS de fecha 29 de noviembre del 2019, demás antecedentes; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece en su Artículo Preliminar Artículo II, Autonomía Municipal "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, la autonomía confiere a los gobiernos locales, poderes competencias, atribuciones y recursos para la gestión y administración de su respectiva circunscripción, sin injerencia de nadie;

Que, el Artículo 41° de la Ley N°27972, ley Orgánica de Municipalidades señala que, los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo Municipal, referido a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan su voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, estando en uso de las atribuciones conferidas por la citada Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades, el Pleno del Concejo Municipal emitió lo siguiente:

### ACUERDOS:

**ARTICULO PRIMERO.- ACUERDO N°01-** El Pleno del Concejo Municipal **APROBO** por Unanimidad la Postergación de la **Aprobación de los Instrumentos Legales (Reglamento de Denuncias Ambientales)**.

**ARTICULO SEGUNDO.- ACUERDO N°02- AUTORIZAR** al Señor Alcalde, firmar Convenio Interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Atalaya, con Apoyo de Combustible y el



45



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

www.munisepahua.gob.pe - RUC N° 20186751613



Levantamiento Topográfico en la Construcción de la Carretera Sepahua Poyeni.

**AUTORIZAR** al Señor Alcalde, firmar Convenio con la Municipalidad Distrital de Megantoni, con el Apoyo de Cinco Millones de Soles, para la Construcción de la Carretera Sepahua Poyeni.

**AUTORIZAR** al Señor Alcalde, firmar Convenio con la Empresa Concesiones Sepahua-Grupo de Concesiones Forestales del Distrito de Sepahua, con Apoyo de Maquinaria Tractor Forestal, para la Apertura de la Construcción de la Carretera Sepahua Poyeni.

**AUTORIZAR** al Señor Alcalde, firmar Convenio con la Fundación Carlos Laborde de España-Funcal, quienes da a título gratuito y en Sesión de Uso las Instalaciones del módulo multifuncional y la residencia masculina, desde el 15 de noviembre del 2019 al 15 de diciembre del 2022.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR** a las Entidades Involucradas en el presente acuerdo.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Informática o la que haga sus veces, la publicación del presente Acuerdo de Concejo e la Pagina Web de la Entidad.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA  
*[Signature]*  
Humberto Santillan Tuesta  
ALCALDE